



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Inversión pública y sistema nacional de programación
multianual y gestión de inversiones de una municipalidad
distrital de Lambayeque**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Damian Sandoval, Willian (orcid.org/0000-0001-6134-2547)

ASESORES:

Dr. Chero Zurita, Juan Carlos (orcid.org/0000-0003-3995-4226)

Dr. Carmona Brenis, Marco Antonio (orcid.org/0000-0002-1993-3455)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres Mariano y Josefa, así como a mis hermanos, en agradecimiento a su constante apoyo y comprensión a lo largo de mi desarrollo profesional. A ellos por todo lo que soy como persona y por su intenso amor y cariño hacia mí.

A mi pareja y mis 2 hermosas hijas, que son mi orgullo y mi inspiración para superarme cada día, les debo un agradecimiento especial por su comprensión y su apoyo incondicional. Ellos mejor que nadie conoce los sacrificios por los que pase para la culminación de esta meta personal.

Willian Damian

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por ser mi maestro y por otorgarme el conocimiento y entendimiento necesarios para tomar las decisiones correctas.

Gracias a la Universidad Cesar Vallejo, por permitirme avanzar profesionalmente. Así mismo a los funcionarios de una municipalidad distrital de Lambayeque que colaboraron con esta investigación.

Quiero agradecer a mis asesores, al Dr. Juan Carlos Chero Zurita, y al Dr. Marco Antonio Carmona Brenis, por haberme compartido sus conocimientos y experiencias para servirme de guía en la realización de la presente investigación, así como también a Paula Ramírez por su apoyo incondicional.

El Autor

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5. Procedimientos.....	17
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS	47

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Relación entre la fase de programación multianual y la inversión pública	18
Tabla 2 Relación entre la fase de formulación y evaluación y la inversión pública	19
Tabla 3 Relación entre la fase de ejecución y la inversión pública	20
Tabla 4 Relación entre la fase de funcionamiento y la inversión pública	21
Tabla 5 Relación entre el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y la inversión pública.....	22

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Diseño de Investigación	14

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones en la inversión pública de una municipalidad distrital de Lambayeque. Se empleó una metodología de tipo básica, de enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo correlacional no experimental, la población utilizada fue de 30 trabajadores de una municipalidad distrital de Lambayeque, se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento de recolección de datos el cuestionario, los cuales fueron sometidos a evaluación de expertos, los cuales indican que fueron aprobados dichos cuestionarios. Además, se aseguró la fiabilidad a través del estadístico de Alfa de Cronbach. Los resultados obtenidos se analizaron estadísticamente a través del programa EXCEL y SPSS 27, utilizando el coeficiente de Rho Spearman, para determinar las correlaciones entre las variables. Los resultados determinaron que la variable sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones tiene una correlación muy significativa, teniendo como significancia bilateral ($\text{Sig.}=0.001<0.05$) y con un coeficiente de correlación de Rho Spearman ($r=0.592$), concluyendo que existe una alta correlación positiva con la variable inversión pública, donde se consideró la hipótesis alternativa porque se confirmó la relación entre las dos variables.

Palabras clave: Inversión pública, proyecto de inversión, sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.

ABSTRACT

The objective of this investigation was to determine the relationship between the national multi-year programming system and investment management in public investment in a district municipality of Lambayeque. A basic type methodology was used, with a quantitative approach, with a non-experimental descriptive correlational design, the population used was 30 workers from a district municipality of Lambayeque, the survey was used as a technique and the questionnaire as a data collection instrument, which were subjected to expert evaluation, which indicate that these questionnaires were approved. In addition, reliability was ensured through the Cronbach's Alpha statistic. The results obtained were statistically analyzed through the EXCEL and SPSS 27 programs, using the Rho Spearman coefficient, to determine the correlations between the variables. The results determined that the variable national system of multi-year programming and investment management has a very significant correlation, having bilateral significance ($\text{Sig.}=0.001<0.05$) and with a Rho Spearman correlation coefficient ($r=0.592$), concluding that there is a high positive correlation with the public investment variable, where the alternative hypothesis was considered because the relationship between the two variables was confirmed.

Keywords: Investment project, public investment, National system of multi-year programming and investment management.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la inversión pública es crucial para que una nación prospere económicamente. La inversión pública suele llevarse a cabo realizando diversos proyectos de inversión para la asistencia de ayuda de los servicios necesarios, lo que gracias a ello mejora el nivel de vida de las naciones, considerando la inversión pública tiene como objetivo alcanzar la operacionalización de la política en planes, programas y sistemas, incluyendo variables técnicas, plazos, medidas y resultados, depende de la complacencia de las peticiones sociales y de las preocupaciones públicas (Comisión Económica para América Latina & el Caribe, 2021).

Un componente esencial y decisivo es la inversión pública es que se invierta en infraestructuras y servicios, que redundará en el crecimiento del empleo, expansión de la producción y la satisfacción de la mayoría de las demandas de los ciudadanos (Ardanaz et al., 2019).

Posteriormente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo empezaron a estudiar la eficacia de la inversión pública; el más reciente de estos estudios se titula “Evaluación de la gestión de la inversión pública” y afirma que la inversión pública es el método clave para evaluar la gobernanza de las infraestructuras a lo largo del ciclo de inversión (Fondo Monetario Internacional, 2018).

Para la CEPAL, donde participan veinte estados de América Latina y el Caribe, incluye una serie del mandato gubernamental, siendo primordial los sistemas latinoamericanos de inversión estatal (SNIP), y cómo estos sistemas de inversión gubernamental han cambiado a lo largo del tiempo, todavía hay un aspecto que debe mejorarse, a saber, el acceso a la indagación estatal sobre inversiones por parte de la sociedad civil también es significativa, la formación técnica y un mayor uso del costo nacional, o la normalización de todos los procedimientos.

La ejecución de la inversión pública en Colombia es un proceso complejo en el que no existe una definición clara de lo que constituye inversión pública. Así mismo, la multiplicidad de presupuestos y normas impiden tener una visión centralizada y estratégica de la inversión pública, según Alcazar & Jaramillo (2022). También

señala que la inversión pública en Colombia es ineficaz como herramienta para batallar la desigualdad y la pobreza.

En el momento de las medidas de distanciamiento se flexibilizaron progresivamente en el segundo semestre de 2020, los graves efectos del COVID-19, repercutieron negativamente en el crecimiento y el empleo. Como la política fiscal se orientó a utilizar un mayor gasto público para atenuar las consecuencias de la pandemia, su economía decreció un 9% anual en el tercer trimestre de 2020.

Conforme con la Contraloría General de la República (2022) la realización de la inversión estatal a nivel territorial en el marco del *invierte.pe* para los años 2017-2021, nos indica que el año 2019 se realizaron 21,852 inversiones, es decir el 19.4% del total, en el 2020 solo se realizaron 15,266 inversiones, que representa el 10.4% del total, a causa de la crisis sanitaria COVID-19. Peor aún, en 2021 solo se realizaron 9,543 inversiones, lo que significó que la población no recibiera suficientes servicios básicos, y no se cerraban brechas, siendo la inversión pública en nuestro país muy baja en los últimos años, es por ello que no se ha alcanzado la ejecución prevista para cada ejercicio, y el porcentaje de ejecución real ha oscilado constantemente entre el 60% y el 75%. La pregunta más importante era por qué no se había alcanzado la ejecución total a pesar de que nuestra nación tiene una importante deficiencia de infraestructuras.

Por ello, esta regularización de recursos se puede llevar a cabo gracias al sistema administrativo del Estado y al método nacional de planificación multianual y mandato de inversiones. A través del Decreto Legislativo N°.1252, este régimen fue establecido el 1 de diciembre de 2016, e inicio su validez el 24 de febrero de 2017. Entre sus objetivos se encuentran avalar la prestación segura de los servicios e infraestructura requeridos para el progreso del país, así como controlar el uso de los fondos populares consignados a la transformación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

A nivel local, en un consejo distrital de Lambayeque no se ha visualizado ningún impacto positivo de la inversión pública, no se está logrando el resultado que se esperaba con el sistema del *invierte.pe*, porque en la inversión gubernamental intervienen varios sistemas administrativos en los que no se había pensado.

A la luz de todo lo dicho hasta ahora sobre la cuestión, se plantea el siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones en la inversión pública de una municipalidad distrital de Lambayeque?

Este estudio se justifica teóricamente porque permitirá obtener datos que medirán la relación de las variables, ya que sus resultados apoyarán las teorías en las que se basa, al tiempo que contribuirán a la realización de nuevas investigaciones.

En cuanto al aspecto social, esta investigación nos permitirá superar las limitaciones que nos impiden lograr una óptima realización de la transformación estatal en nuestra sociedad. Por otra parte, la utilidad de la metodología contribuirá a los resultados que se obtendrán al utilizar los instrumentos de medida para determinar la unión entre las variables de la indagación. Por último, nuestra investigación ayudará en el sentido práctico al contribuir al reconocimiento y priorización de las inversiones que minimicen las brechas de infraestructura o aumenten la senda de la población a los productos estatales.

En consecuencia, se manifestó el siguiente objetivo general: Determinar la relación entre el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones en la inversión pública de una municipalidad distrital de Lambayeque. Entre los objetivos específicos se posee: Determinar si la fase de programación multianual de inversiones se relaciona con la inversión pública de una municipalidad distrital de Lambayeque. Determinar si la fase de formulación y evaluación del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona con la inversión pública de una municipalidad distrital de Lambayeque. Establecer si la fase de ejecución del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona con la inversión pública de una municipalidad distrital de Lambayeque. Determinar si la fase de funcionamiento del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona con la inversión pública de una municipalidad distrital de Lambayeque.

En conclusión, la hipótesis general de este estudio es la siguiente: Existe relación significativa entre el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y la inversión pública de una municipalidad distrital de Lambayeque.

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito global, según Correa (2020) su objetivo principal en esta indagación de estudiar la correlación entre el control interno y la estimación de la transformación pública en el Gobierno Autónomo de Quinsaloma en Ecuador en el año 2019. El enfoque que se ideó fue cuantitativo, correlacional y no experimental, y se diseñó en un formato transversal. La muestra incluyó a sesenta personas que colaboraron con la investigación del GAD de Quinsaloma en Ecuador. Para los factores que se examinaban a saber, la inspección interna y la apreciación de la inversión pública se utilizaron dos cuestionarios distintos basados en la escala de Likert. Dado que el p-valor es directamente menor al 1%, los resultados muestran que se ha podido decidir que preexiste una similitud moderada estadísticamente demostrativa entre las variables asimiladas.

Por su parte, Gomez (2021) se propuso en el curso de su estudio investigar el efecto que tiene la inversión pública en ecoturismo sobre la viabilidad a largo plazo del entorno natural en el cantón Lomas de Sargentillo en Ecuador. Este estudio es de naturaleza descriptiva, no incluye experimentación y utiliza un diseño correlacional transversal. Se empleó el cuestionario como herramienta de investigación para este estudio, y hubo un total de 268 personas que respondieron a las preguntas. Estas personas incluyeron residentes del recinto Las Cañas, así como funcionarios de la Municipalidad del Cantón Lomas de Sargentillo. Se efectuó un ensayo de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, y los efectos mostraron que tanto la Sostenibilidad Ambiental como la Inversión Pública son significativamente diferentes de cero, llegando a 0,37 y 0,38 respectivamente por encima del umbral de significancia. Se optó por no probar la hipótesis nula, y dado que los datos eran no paramétricos, se decidió hacer uso de la correlación de Spearman. Se demostró que las variables estaban correlacionadas entre sí y tiene un importe medio positivo.

Continuando con la revisión de la literatura, encontramos investigaciones acordes a las diversas realidades del Perú, investigaciones nacionales como la indagación elaborada por Herrera (2020). En su investigación, trató de comprobar la conexión entre el sistema de planificación del cambio estatal en el municipio provincial de

Huarmey; este fue su objetivo primordial. Se utilizó un enfoque cuantitativo y el estudio se realizó en su totalidad mediante un diseño descriptivo correlacional no experimental. Participaron en el estudio un total de 66 funcionarios. La técnica de recogida de antecedentes que se manejó para las variables, fue la encuesta. Según los hallazgos, la variable del sistema nacional de programación tiene un grado de conexión moderado ($r = 0,432$) y una asociación altamente significativa Sig. 0.000 con la variable inversión pública. La conclusión de la investigación se alcanza al contrastar la conjetura sugerida con los hallazgos, demostró que existe una relación moderado y muy demostrativo entre las variables objeto de estudio.

Romaní (2022), en su estudio, se exploró la correspondencia entre la planificación de inversiones y la inversión estatal en un municipio. Nuestro método incluyó la aplicación de una técnica, la utilización de un enfoque cuantitativo y la planificación de nuestra investigación de manera no experimental. El método de investigación y la herramienta de recogida de datos que se manejó fue un cuestionario, y la población estuvo formada por 45 empleados municipales que trabajaban en la función pública. Según los resultados, puede establecerse una conexión importante entre la variable que representa el gasto público y la dimensión del programa plurianual. Siendo el grado de calidad de esta conexión es de 0,001, y su coeficiente de correlación es de 0,901. Los resultados también apuntan a la presencia de una fuerte agrupación entre la variable que representa la inversión pública y el aspecto de diseño y valoración de la pregunta de investigación. Esta correlación tiene un valor de significación de 0,000 y un factor de correlación de 0,869. Ambos productos son significativos. Podemos declarar que existe un vínculo considerable entre la adopción del régimen del programa multianual y la financiación estatal en un municipio gracias a un valor de significación de 0,000 y un factor de correlación de,915. Al final, el investigador ultimó que existe una asociación sustancial entre los factores. Esta conclusión se vio corroborada por el hecho de que el valor de significación fue de 0,000 y el coeficiente de correlación fue de.854, cifras ambas extraídas del análisis.

En la misma línea de investigación, Choquehuallpa (2022) tuvo como objetivo analizar cómo se implementan los procedimientos del programa Invierte.pe en las inversiones de la municipalidad distrital de Ccatcca, como parte del análisis del

estudio. Se va a emplear el diseño de investigación básico, con enfoque cualitativo. Se utilizará la entrevista semiestructurada como herramienta de recopilación de datos, y la triangulación y la hermenéutica serán las metodologías que se utilizarán para el estudio de datos. El tipo de estudio que se ha propuesto es el que adopta un enfoque cualitativo y es de naturaleza explicativa y descriptiva.

Al tomar en cuenta la conceptualización global del programa *invierte.pe*, se pudo determinar que los especialistas frecuentemente desarrollan criterios propios que están estrechamente relacionados con cada procedimiento que es el punto de análisis y que fortalecen los proyectos de inversión a lo extenso de los variados períodos de su lapso de vida.

Según Padilla (2021), el propósito general de la investigación fue proporcionar una descripción como se evaluó el *Invierte.pe* en las inversiones en la institución estatal de Tamburco en el año 2021.

Con el propósito de lograr este objetivo, fue necesario realizar una investigación para determinar si la municipalidad distrital de Tamburco cumplía o no con los requisitos previos para la etapa de clasificación de las inversiones señaladas en *Invierte.pe*. La estrategia de investigación utilizada en esta publicación es un diseño básico y representativo, y se estableció en la explicación, de la estimación, desempeño e implementación de *Invierte.pe* en la jurisdicción de Tamburco. El formulario de observación de documentos sirvió como instrumento de investigación, y la muestra de estudio consistió en una selección aleatoria extraída de ochenta expedientes diferentes. Los documentos fueron analizados, y los resultados permitieron concluir que la institución pública de Tamburco en el año 2020 no utilizó la fase del PMI que fue definida en el *Invierte.pe*. En consecuencia, no cumplieron con la intención de resguardar las brechas en la oferta de construcción y productos del distrito.

En el trabajo que Coral (2023) realizó para su estudio, el objetivo fue evaluar si existe o no una correlación entre el desempeño de *invierte.pe* y la calidad de las inversiones en el consejo Provincial de Lamas 2022. Esta indagación fue de tipo básico, no empírico, transversal y descriptivo correlacional en el diseño, con 43 empleados que sirven tanto como la población y la muestra. El método que se

manejó la encuesta, y el cuestionario sirvió de instrumento de elección. Las derivaciones obtenidas comprobaron el grado de apreciación de *invierte.pe* es medio en el 58,1%, bajo en el 27,9% y alto en el 14,0%, mientras que la valoración de los propósitos de inversión estatal fue alta en el 46,5%, baja en el 32,6% y media en el 20,9%. Esto llevó a los investigadores a la conclusión de que existe una conexión entre la estimación de *invierte.pe* y el progreso de las inversiones en el municipio de Lamas - durante el año 2022. Guillen (2021) a través de su investigación, evaluó si el método nacional de programación plurianual de inversiones (SNPMI), coincide con la inversión estatal del consejo de Pangoa, tal como se plantea en esta última.

En la técnica estudiada se incluye el enfoque cuantitativo, que se adoptó a nivel explicativo y se combinó con una pesquisa observacional y transversal. Se utilizó el método de muestreo censal, y la población estuvo constituida por 53 empleados del municipio de Pangoa y se empleó el muestreo censal. Como consecuencia de esta investigación se han descubierto los siguientes hallazgos: En cuanto a la dimensión Programa multianual, la dimensión formulación y evaluación, y la dimensión ejecución, se descubrió que existe una relación positiva significativa entre las variables de estudio y la inversión pública, teniendo con significancia bilateral ($\text{Sig}=0.000<0.05$) y un coeficiente de correlación ($r=0.5687$).

Dentro del territorio regional, en Lambayeque, Celis & Espinoza (2021) el objetivo de esta indagación fue reconocer el grado de adecuación del desarrollo de enunciación participativa del presupuesto de la autoridad Regional de Lambayeque al SNPMI de reciente implementación. siendo esta investigación pertenece a un estudio proyectivo, con un planteamiento cualitativo y con un diseño representativo, y dado que se basa en el análisis de las dificultades que se encontraron y en la teoría que se complementó con la normativa, se ofrece la modificación de este proceso, esta investigación utiliza un diseño descriptivo. La población está conformada por las seis actas de sesiones del Presupuesto Participativo del año 2018, de las cuales se recogió información para realizar una evaluación del presupuesto representativo que se realizó en dicho año. Cierta evaluación se encontró, entre otras cosas, que la etapa de coordinación o articulación entre el administración local y regional en el Presupuesto Participativo (PP) no se cumple,

que las fases del PP e *invierte.pe* son discordantes en el tiempo y en algunos procesos específicos como el cronograma, y el horizonte temporal.

Como resultado, se determinó que es imprescindible elaborar un plan para adaptar el Presupuesto Participativo a *invierte.pe*. Esta propuesta contendrá normas y acciones basadas en ambos procesos, y priorizará la intervención residente en la toma de determinación sobre el presupuesto estatal para satisfacer sus requerimientos. Según Soto (2021), afirma que para conformar un banco de opciones para los proyectos de inversión que deben realizar las entidades, se debe contar con la opinión de la población a través de mecanismos efectivos que promuevan la participación ciudadana en el proceso participativo.

Debido a que existe una falta de relación entre el presupuesto representativo y los trabajos de inversión estatal, produciéndose numerosos problemas y modificaciones en la administración municipal de Chongoyape-Chiclayo, el estudio que fue desarrollado por Orderique (2021) se debe a esta discrepancia. El propósito de esta averiguación es sugerir un plan de presupuesto participativo como medio para mejorar la inversión pública en la organización objeto de esta investigación. El estudio fue de naturaleza descriptiva, no incluyó ningún experimento y obtuvo resultados favorables. Para recoger datos de la muestra, compuesta por 12 empleados de la administración local, se empleó el procedimiento de la encuesta y un cuestionario como herramienta. Debido a preparación, coordinación, articulación y formalización son procesos donde se ejecutan sus actividades de manera adecuada, para ayudar a la importancia de vida de los ciudadanos, el resultado más trascendental es que el presupuesto participativo en esta organización se está haciendo lo mejor posible. En conclusión, se determinó que la propuesta sobre el presupuesto representativo para incrementar la inversión estatal en el consejo de Chongoyape, la cual ha establecido estrategias, a fin de que esta organización tenga una mejor administración y organización del presupuesto participativo. Los beneficios de la inversión pública en infraestructuras son sustanciales y positivos, y suelen ser mucho más pronunciados en las naciones menos desarrolladas. Sin embargo, los resultados empíricos sugieren que, a largo plazo, la inversión pública tiene un impacto desigual sobre los resultados del sector privado en las distintas industrias y regiones (Pereira & Andraz, 2018). De forma similar, Ruiz (2018)

sostiene que las organizaciones públicas necesitan las herramientas adecuadas y el personal calificado para llevar a cabo el proceso de inversión pública de acuerdo con las normas. Del mismo modo, diversas teorías desarrolladas, fundamentan el presente estudio. Partiendo por puntualizar que el 1 de diciembre de 2016 se estableció el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMYGI) con el fin de encaminar y racionalizar los bienes estatales a través de las inversiones que se ejecutaron y, como resultado, contribuir a la reactivación económica de la nación. Este sistema fue autorizado por el D.L N°. 1252 y se encuentra vigente desde el 24 de febrero de 2017, dejando sin efecto el anterior Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). En otras palabras, el SNPMYGI pretende mejorar los métodos de inversión simplificando los procedimientos de ejecución de las inversiones y acelerando la preparación y valoración de los proyectos. Además, se aconseja elevar la ejecución del gasto público evitando al mismo tiempo pasar por alto criterios que permitan medir la calidad del gasto. El modelo anterior, centrado en la rentabilidad económica y social, será sustituido por el nuevo, que tendrá como eje primordial la cobertura de las carencias infraestructurales y el incremento de la cobertura de las carencias primordiales ahora inexistentes. Por otra parte, intenta garantizar que los 3 niveles de administración participen en la misión de inversiones, lo que contribuirá a mejorar la descentralización funcionaria. La gestión de las inversiones debe llevarse a cabo mediante procesos que den lugar a la mayor transparencia y calidad posibles, y esto debe lograrse mediante el uso del Ciclo de Inversión siendo competencia del Ministerio de Economía y Finanzas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018). La programación de las inversiones debe tener en cuenta los recursos que se prevén para su ejecución, así como los recursos necesarios para su adecuado ejercicio. También tenemos como teoría, a la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual, también conocida como Directiva N°001-2019-EF/63.01, tiene por finalidad instituir las reglas que regularizan la articulación del sistema, así como los procedimientos y procesos para la utilización de las etapas del ciclo de inversión. Según Gaviño (2019), un gran problema que enfrentan las entidades públicas no es la escasez de normas y reglamentos que regulen el crecimiento de las inversiones, sino la falta de eficiencia de cada una de

ellas para llevar a cabo una gestión abierta capaz de destinar todos y cada uno de los recursos a potenciar el desarrollo en todos y cada uno de los sectores.

Continuando con la variable que engloba la inversión pública, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), para buscar el avance sostenible del país, el ciclo de inversión pública percibe 4 fases que componen sus métodos, y esto debe ser elaborado y llevado a cabo a través de un proyecto de inversión para tener resultados óptimos y una efectiva prestación de servicios. El objetivo fundamental del ciclo de inversión, según lo instituye La Contraloría General de la República (2022), es perfeccionar la transformación administrativa y que pueda realizarse con mayor prontitud, eficacia y calidad. Para lograrlo, la utilización de los recursos disponibles debe tener un objetivo concreto. En consecuencia, es posible que en el conjunto de la Unión Europea la escasez de capital público como consecuencia de una inversión pública insuficiente haya frenado el gasto del sector privado y el desarrollo del PIB (Dreger & Reimers, 2015). Esto sugiere que es esencial contar con un método estratégico de planificación de carteras y selección de proyectos centrado en la eliminación de las brechas generadas por los residentes que tienen grandes peticiones. Además, el planteamiento tiene que tener la capacidad de dejar de lado el corto plazo en la categorización presupuestaria de las inversiones y el sentido fijo de las mismas. Hay que realizar eficazmente estudios de preinversión, valorarlos de forma ideal y contabilizar los gastos reales de su preparación para garantizar que se utilizará el tamaño adecuado de los proyectos. De igual forma, Chicoma & Vanessa (2018) establecen afirman que el bienestar de la población en todas sus manifestaciones debe ser el objetivo primordial. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021), el ciclo de inversión es un proceso de cuatro etapas que determina cómo se concibe, crea, revisa, ejecuta y genera beneficios un propósito de cambio para la prestación eficaz de bienes y siendo las etapas las siguientes: Programación Multianual de Inversiones (PMP): Su finalidad es establecer una articulación entre el proceso de presupuestación y la planificación estratégica que se realiza. La creación y opción de un portafolio de inversiones destinada a disminuir las brechas preferentes es el medio que accede alcanzar objetivos y fines de progreso que requiere el país.

Formulación y Evaluación: Contiene la creación del propósito, los planteamientos de inversión necesarias para llevar a cabo los objetivos del programa multianual de transformaciones y la correspondiente estimación del planteamiento técnico de la aplicabilidad de las inversiones. De acuerdo con Farril & Feria (2019), se considera como una recomendación de acción que implica el uso de recursos financieros gubernamentales para atender a diferentes segmentos de la población que tienen necesidades; en consecuencia, se deben asignar recursos.

Así también, Alvarez (2021) indica que la etapa de formulación de las inversiones permite realizar actividades en coordinación con la población para que ésta presente a las entidades sus necesidades representativas, a fin de que cada una de ellas sea presentada por las autoridades para obtener el financiamiento adecuado que dará origen al proyecto de inversión.

Por consiguiente, Zhingre et al. (2020) señalan que para estimar la viabilidad de un proyecto hay que tener en cuenta una serie de factores, como la cantidad de favorecidos, la contribución al progreso económico general enmarcado en los objetivos estratégicos nacionales de desarrollo, los efectos sobre el medio ambiente y los posibles conflictos de intereses con respecto al emplazamiento de la inversión.

Ejecución: Esta fase incluye no sólo la realización efectiva de las inversiones, sino también la preparación del expediente técnico u otro documento de índole similar. Además, Granas (2020) añade que se compone de medidas que permiten la realización de tareas destinadas a atender una demanda o exigencia planteada por la población. En cambio, según Kivila et al. (2017), se refiere a la ejecución de la obra que se previó durante la fase de planificación y tiene por objeto influir beneficiosamente en el desarrollo social.

Funcionamiento: Contiene tanto la misión y el sostenimiento de los activos que se originaron como resultado de la ejecución de la inversión. Las apreciaciones ex post de las inversiones pueden realizarse durante este periodo por razones de rendición de cuentas y lecciones aprendidas que puedan servir para mejorar futuras inversiones.

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (2023), la DGPMI es responsable de la regulación, control y reglamentación del sistema nacional de clasificación de inversiones. En consecuencia, este sistema es la máxima autoridad a nivel nacional, tanto en materia técnica como normativa relacionada con la inversión nacional, y es la delegada de hacer públicos los lineamientos regulatorios del cambio pública. Igualmente, Bah Mamadou & Koffi Kpognon (2020) destacan que, su principal ventaja es apoyar el crecimiento económico continuado dentro de una zona geográfica determinada y contribuir a la buena gobernanza. Esto se hace con el fin de realizar los objetivos nacionales. Se enmarcan conceptos, que serán empleados a lo largo de la investigación con el objetivo de hacerla más enriquecedora y dinámica, los cuales son:

Inversión pública: Se refiere a cualquier gasto de recursos públicos que se realiza para generar nuevo capital físico, aumentar y mejorar el capital físico existente, o sustituir el capital físico agotado en el dominio público. Esto se hace con el fin de impulsar la cabida de una nación para originar cosas y prestar productos (MEF, 2023).

Proyecto de inversión: Se define como intervenciones temporales capitalizadas integral o parcialmente con capitales estatales, consignadas a la alineación de capital físico, humano, corporativo, intelectual y/o natural, cuya intención es crear, aumentar, perfeccionar o rescatar la capacidad de elaboración de bienes y/o servicios (MEF, 2023).

De acuerdo con Farril & Feria (2019), se considera como una recomendación de acción que implica el uso de recursos financieros gubernamentales para atender a diferentes segmentos de la población que tienen necesidades; en consecuencia, se deben asignar recursos.

Hay que tener en cuenta las características internas de un proyecto, que se desarrollan en función de las necesidades de los usuarios finales. Entre ellas se incluyen la combinación de datos archivísticos, las características de procedimiento y la articulación de los servicios municipales socioeconómicos y políticos; el presupuesto en todas sus fases, con especial atención a la evaluación (Charbonneau & Bellavance, 2015).

Brecha de acceso a infraestructura o servicios: La diferencia entre la demanda y la oferta ideal de infraestructuras (incluidas las infraestructuras naturales) o de acceso a los servicios, en un momento y lugar determinados (MEF, 2022).

Servicios: Es una actividad o una serie de acciones destinadas a satisfacer una demanda concreta de un consumidor mediante la entrega de un bien individualizado e intangible (Morales coll, 2020).

Unidad productora: Es la agrupación de capitales o componentes fructíferos (como infraestructura, equipamiento, personal, clasificación y capacidad de mandato, entre otros) que, coordinados entre sí, poseen la suficiencia de ofrecer productos o servicios a la localidad objeto de estudio (MEF, 2022).

Declaración de viabilidad: Es evaluar si es posible o no seguir adelante con la fase de cumplimiento de las inversiones, es necesario evaluar primero si el proyecto es viable o no. Se aplica a una inversión cuando se ha demostrado a través del estudio técnico se ha justificado que está alineado con el cierre de brechas de construcción o acceso a productos (MEF, 2021).

Crecimiento en infraestructura: La provisión efectiva de servicios de infraestructura es una de las partes más significativas de los planes de desarrollo, particularmente en aquellas naciones que han dirigido su expansión hacia el exterior (NU. CEPAL. División de Recursos Naturales e Infraestructura, 2019).

Recursos financieros: Son aquellos que se caracterizan por un determinado nivel de liquidez. Por tanto, desde un punto de vista económico, serían aquellas emisiones asociadas al efectivo y otras formas de activos líquidos (Arias, 2019).

Presupuesto Público: Es una técnica de mandato estatal para obtener logros que beneficien a la localidad mediante la ayuda de servicios y la consecución de metas de cobertura por parte de las instituciones gubernamentales con igualdad, eficacia y eficiencia (MEF, 2023).

Recepción de obra: Presentación de la obra terminada a la organización que la encargó (MEF, 2023).

Activo: Tienen las características de ser el resultado de acontecimientos ocurridos en el pasado y de tener el potencial de proporcionar recompensas económicas en el futuro (Llorente, 2022).

III. METODOLOGÍA

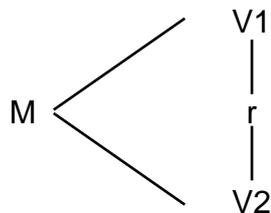
3.1. Tipo y diseño de investigación

La actual investigación es un ejemplo de tipo de estudio básico, debido que se centra en el régimen de informes que son importantes para la administración pública. Se ha señalado por Arias (2021), que el hecho de que este tipo de investigación añade conceptualmente a futuros estudios.

La presente indagación es de enfoque cuantitativo, correlacional que utiliza un diseño no experimental, según lo menciona Díaz (2022) en particular, menciona que, las investigaciones no experimentales deben estar libres de la manipulación de variables; en otras palabras, la evaluación de los mismos, se limita a la observación. Es transversal porque recopiló datos en una ocasión y tiempo único, para después procesar y describir los antecedentes conseguidos en el estudio, esperando la obtención de alcances correlacionales, exploratorios y descriptivos. Este diseño está representado del modo siguiente:

Figura 1

Diseño de Investigación



Nota: En la imagen se expone la metodología del estudio. Fuente: Hernández (2021)

Donde:

M : Muestra

V1 : Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (SNPMYGI)

V2 : Inversión pública

r : Relación

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones

Definición conceptual: Es un régimen empleado del estado, con el único objetivo de canalizar el uso de los caudales públicos para la prestación de servicios e infraestructuras esenciales para el crecimiento de la nación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Definición operacional: Para recoger la información sobre el SNPMYGI en los empleados de una municipalidad distrital de Lambayeque, se utilizará un cuestionario que permita identificar el uso adecuado de la variable en estudio. La variable se compone de 4 dimensiones: fase de programación multianual, fase de formulación y evaluación, fase de ejecución y fase de funcionamiento.

La variable se compone de 4 dimensiones: fase de programación multianual, fase de formulación y evaluación, fase de ejecución y fase de funcionamiento. Los indicadores que se considerarán para la variable del sistema nacional de programación plurianual y gestión de inversiones serán análisis de brechas de infraestructura o de acceso a servicios estatales, definición de objetivos e indicadores de resultado, Elaboración, registro y conformidad de Programa Multianual de Inversiones (PMI), PMI orientador de la formulación presupuestaria, seguimiento al PMI aprobado, banco de Inversiones, formulación de fichas técnicas, elaboración de estudios de preinversión, viabilidad de los proyectos de inversión, preparación de los estudios definitivos, elaboración de los escritos para inversiones no PI, ejecución de las inversiones, dirección de las inversiones, operación y mantenimiento de los activos, reporte sobre la situación de los activos, lecciones aprendidas de las inversiones.

La escala de medida es ordinal mediante su variante de escala Likert.

Variable 2: Inversión pública

Definición conceptual: La inversión pública se precisa como toda emisión de recursos públicos destinados a generar, desarrollar, modernizar o reponer el capital físico de origen público con el propósito de extender la cabida activa del Perú para suministrar productos y bienes de manera eficaz (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Definición operacional: Para recoger la información sobre la inversión pública se utilizará un cuestionario que medirá la inversión pública en un municipio distrital de Lambayeque.

La variable se compone de 4 dimensiones: Presupuesto anual de obras, Recursos financieros, Entrega y recepción de obra, desarrollo en infraestructura.

Los indicadores que se considerarán para la variable Inversión pública serán plan de obras, realización de proyectos, liquidación de obras, aumento patrimonial. reporte sobre el momento de los activos, lecciones aprendidas de las transformaciones. La escala de disposición es ordinal mediante su variante de escala Likert.

3.3. Población, muestra y muestreo

En el contexto de este estudio, la palabra población se describe a un conjunto o a una unidad de medida cuantitativa o cualitativa (individuos, hechos, acontecimientos, instituciones o interpretaciones), según Hernández (2021). Además, la palabra población, se refiere al número total de participantes en la investigación que fueron examinados y que comparten determinados rasgos conforme con Tamayo (2018). La población quedó formada de 30 trabajadores de una municipalidad distrital de Lambayeque. Criterios de inclusión, trabajadores de un consejo distrital de Lambayeque. Criterios de exclusión, aquellos trabajadores que no anhelan participar voluntariamente en el presente trabajo de investigación, así como aquellos trabajadores que no pertenecen a la oficina de proyectos, infraestructura y urbanismo. La muestra, según Arias (2021), es una congregación de la población que es característico o significativo de la misma y que es asunto de análisis, exámenes o mediciones. Dentro de la presente investigación la muestra, está compuesta por los mismos personales.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los estudios cuantitativos recurren a este enfoque, ya que accede adquirir información útil de los participantes sobre las variables que se investigan mediante el uso de la técnica de la encuesta. En el actual proyecto de indagación utilizaremos un cuestionario como instrumento. El cuestionario tendrá una variedad de preguntas que se ajustan a nuestras variables. Se basaron en una serie de preguntas cerradas, y estuvieron administradas a los empleados de una municipalidad ubicada dentro del distrito de Lambayeque; como consecuencia, se

identificaron los niveles de las variables y sus dimensiones, y luego se crearon las correlaciones pertinentes. Se utilizó un cuestionario con 17 preguntas para comprobar una variable asociada al sistema nacional de programación multianual. Las preguntas estaban dispersas en los cuatro aspectos del sistema, que son la programación multianual, la elaboración y evaluación, la ejecución y el funcionamiento. Para evaluar la variable inversión pública se utilizó un cuestionario compuesto por 12 preguntas. Esta variable incide en los aspectos de presupuesto anualizado de trabajos, recursos monetarios, entrega y aceptación de obras, y desarrollo en infraestructura.

3.5. Procedimientos

El proceso de recaudación de datos será coordinado con el alcalde y al gerente de obras, de una municipalidad distrital ubicada en Lambayeque, esto permitirá recopilar información sobre las variables que se utilizarán, y así asegurar el desarrollo de las preguntas, el instrumento que se utilizará será un cuestionario, y se administrará de manera presencial.

3.6. Método de análisis de datos

La información obtenida de los instrumentos se procesará utilizando el Excel y el SPSS 27, que permitirá la indagación de los datos, la construcción de tablas y gráficos para su explicación, y el establecimiento de semejanzas entre las variables.

3.7. Aspectos éticos

Este estudio pretendía proteger el anonimato de los participantes de acuerdo con las consideraciones éticas implicadas, por lo que se requirió el permiso de los individuos. En el transcurso del estudio, las identidades de los participantes se ocultaron a la opinión pública para fomentar un clima de confianza que favoreciera la formulación de la encuesta. Al mismo tiempo, se obtuvo el permiso de los empleados de una municipalidad distrital de Lambayeque para que pudieran participar en la encuesta que se manejó para el análisis. Esto se hizo para poder incluir sus respuestas. En el transcurso del estudio, se respetaron debidamente los derechos de cada encuestado, independientemente de que decidiera o no participar en la investigación respondiendo al cuestionario elaborado.

Los encuestados que colaboraron en el estudio se enfrentaron a menos peligros gracias a su participación.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados inferenciales

Dentro de los objetivos específicos:

Objetivo específico 1:

- ❖ Determinar si la fase de programación multianual de inversiones (PMI) se relaciona con la inversión pública (IP)

Tabla 1

Relación entre la fase pmi y la inversión pública

		Inversión Pública	
		Coeficiente de correlación	,665**
Rho de Spearman	Fase de programación multianual de inversiones	Sig. (bilateral)	0.000
		N	30

En la tabla 1, la dimensión la fase de programación multianual de inversiones (pmi), muestra una correlación muy significativa, siendo (Sig.=0.000<0.05) y con un coeficiente de correlación de Rho Spearman ($r=0.665$) indicando que existe alta correlación con la variable inversión pública.

Objetivo específico 2:

- ❖ Determinar si la fase de formulación y evaluación (f y e) se relaciona con la inversión pública

Tabla 2

Relación entre la fase de f y e y la inversión pública

			Inversión pública
		Coeficiente de correlación	0.321
Rho de Spearman	Fase de formulación y evaluación	Sig. (bilateral)	0.084
		N	30

En la tabla 2, la dimensión Fase de f y e, muestra una correlación no significativa, dado que (Sig.=0.084>0.05) y con un coeficiente de Rho Spearman ($r=0.321$), indicando que existe una correlación baja con la variable inversión pública.

Objetivo específico 3:

- ❖ Establecer si la fase de ejecución se relaciona con la inversión pública

Tabla 3

Relación entre la fase de ejecución y la inversión pública

		Inversión pública	
		Coefficiente de correlación	,670**
Rho de Spearman	Fase de ejecución	Sig. (bilateral)	0.000
		N	30

En la tabla 3, la dimensión fase de ejecución, muestra una relación muy significativa, siendo (Sig.=0.000<0.05) y con un coeficiente de Rho Spearman (r=0.670) indicando que existe alta correlación con la variable inversión pública.

Objetivo específico 4:

- ❖ Determinar si la fase de funcionamiento se relaciona con la inversión pública

Tabla 4

Relación entre la fase de funcionamiento y la inversión pública

			Inversión pública
Rho de Spearman	Fase de funcionamiento	Coeficiente de correlación	,429*
		Sig. (bilateral)	0.018
		N	30

En la tabla 4, la dimensión fase de funcionamiento, muestra una correlación muy significativa, siendo (Sig.=0.018<0.05) y con un coeficiente de correlación de Rho Spearman ($r=0.429$) indicando que existe alta correlación con la variable inversión pública.

De acuerdo al objetivo general se obtuvo:

Determinar la relación entre el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (snpmgy) en la inversión pública de una municipalidad distrital de Lambayeque.

Tabla 5

Relación entre el snpmgy y la inversión pública

			Inversión pública
		Coeficiente de correlación	,592**
Rho de Spearman	Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones	Sig. (bilateral)	0.001
		N	30

En la tabla 5, se muestra la variable del snpmgy, donde se tiene una correlación muy significativa, siendo (Sig.=0.001<0.05) y con un coeficiente de correlación de Rho Spearman (r=0.592) indicando una alta correlación positiva con la variable inversión pública.

V. DISCUSIÓN

Posterior al análisis de los datos cuantitativos obtenidos por medio de la encuesta realizada de los instrumentos a nuestro modelo de estudio, se presentan la siguiente discusión del resultado, para contrastar y verificar si nuestra investigación guarda relación con las teorías y antecedentes y otras investigaciones.

Debido al primer objetivo específico (tabla 1), mostraron una relación altamente significativa entre la variable inversión pública (IP) y la dimensión fase de programación multianual de inversiones (PMI), se logró una significancia bilateral ($\text{Sig.}=0.000<0.05$) y un coeficiente de correlación de Rho Spearman ($r=0.665$). En consecuencia, este hallazgo es comparable al de Herrera (2020), cuya indagación tiene como meta confirmar la correlación entre el SNPMI y la inversión pública. En dicho estudio se utilizó una muestra de 66 funcionarios, y su objetivo específico encontró que la PMI tiene una correlación muy significativa ($p<0,01$) con la variable IP del municipio provincial de Huarmey. Siendo así que, en la teoría según la Directiva N°001-2019-EF/63. 01, la planificación plurianual es la primera etapa del proceso del ciclo de inversión, que implica la caracterización y preparación de diagnósticos de la brecha existente, como infraestructura natural o acceso a la asistencia para el cierre de brechas identificadas. Sobre la variable inversión pública, Miller & Mustapha (2017) describen al gasto público en infraestructuras sociales como escuelas, hospitales y prisiones, así como en infraestructuras económicas como aeropuertos, carreteras, ferrocarriles, sistemas de agua y alcantarillado, servicios de electricidad, gas y telecomunicaciones.

Por consiguiente, según Gomes (2019), las iniciativas de inversión también pueden utilizarse para mejorar el rendimiento mediante el refuerzo de las prácticas actuales.

En función de los resultados del segundo objetivo definido (tabla 2), se observa que entre la dimensión formulación y evaluación y la variable inversión pública se muestra una correlación baja, debido que se tuvo como resultado de significancia bilateral ($\text{Sig.}=0.084>0.05$) y un coeficiente de correlación de Rho Spearman

($r=0.321$), indicando que existe una correlación baja con la variable inversión pública.

Sin embargo, estas derivaciones no tienen resultados semejantes con otras indagaciones, por el cual no se puede realizar una discusión.

Pero este objetivo, tiene respaldo de la teoría del Ministerio de Economía y Finanzas (2021) en su directiva del sistema invierte.pe nos indica que, dentro de sus cuatro etapas del ciclo de inversión, donde comprende la formulación del proyecto de aquellas alternativas de inversión indispensable para llevar a cabo los objetivos del programa plurianual de inversiones y la adecuada evaluación de la pertinencia de la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta los recursos previstos necesarios para su funcionamiento y mantenimiento, así como las fuentes de financiación. Según López et al. (2019), afirman que la incorporación de los principios de gestión de proyectos es esencial como instrumento clave para garantizar un uso eficaz de los recursos. Adicionalmente, evalúa el enfoque técnico de la pertinencia del proyecto de inversión a la luz de los estándares de calidad y niveles de servicio autorizados por el sector, analiza su rentabilidad social e identifica las condiciones necesarias para su sostenibilidad. De acuerdo a Medina (2021), las prácticas transversales creadas por las entidades públicas como parte de su obligación de abordar las cuestiones sociales desde diversos ángulos deben normalizarse para que todas las entidades sean evaluadas utilizando las mismas normas y criterios.

Así mismo, conforme con Farril & Feria (2019), quienes encontraron que se requiere de una estrategia integral dependiendo de lo que se quiera conectar o comercializar para cumplir un determinado objetivo, así como el tipo de gerencia a cargo de la operación.

Como solución del tercer objetivo específico (tabla 3), se obtiene una correlación muy significativa entre la variable IP y la dimensión de la fase de ejecución, en el que se logró como significancia bilateral de ($\text{Sig.}=0.000<0.05$) y un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0,670, revelando que existe alta correlación. Esto quiere decirnos que negamos la hipótesis nula y admitimos la hipótesis alternativa.

Así mismo, es coherente con Coral (2023) por tratarse de un estudio de tipo básico, utilizar una muestra 43 empleados que sirven tanto como población como de muestra, siendo uno de sus objetivos la relación entre inversión pública y fase de ejecución, teniendo como resultados una significancia bilateral de 0.000 y un coeficiente de correlación de 0.917, manteniendo una alta correlación, aceptando la probabilidad de sustitución (Coral, 2023).

Además, se encontró respaldo teórico de acuerdo a la Directiva N°001-2019-EF/63.01, que instituye que las inversiones que entran en la fase de cumplimiento del ciclo de inversión después de recibir con la declaratoria de viabilidad, teniendo en cuenta que el proceso de realización implica tanto la realización efectiva de las inversiones como la creación del expediente técnico.

La UEI entrega físicamente los activos a la entidad encargada de prestar los bienes en la fase de funcionamiento una vez finalizada el cumplimiento físico de las inversiones y recibidos los activos de acuerdo con la normativa necesaria. La documentación justificativa se registra en el Banco de Inversiones utilizando el Formulario N°08-A: Registros en Fase de Ejecución de PI y Formato N°08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR. En la liquidación técnica y financiera se siguen los requisitos aplicables. Una vez finalizada la cancelación, la UEI utiliza el Formulario N°09: Registro de cierre de las inversiones en el aplicativo. Cuando los proyectos de cambio han sido declarados viables mediante expedientes técnicos, el Órgano Resolutivo delega la creación de expedientes técnicos, así como su realización. Cuando la afirmación de viabilidad se ha dado a través de estudios de preinversión, esta autorización no es necesaria.

Según Canossa (2020), afirma que la importancia de realizar proyectos a favor de la sociedad radica no sólo en el potencial de cerrar brechas que impiden una adecuada distribución de estos recursos, sino también en el potencial de cumplir con la obligación de las entidades para el desarrollo integral.

Durante la fase del cumplimiento, la UF y la UEI son las encargadas de sostener restablecida la averiguación del propósito durante el periodo de ejecución, y

también están obligadas a producir los registros a tiempo y cumpliendo las directrices de esta Directiva.

Además, Lall & Adelta (2019), es lamentablemente bastante habitual presenciar cómo varias iniciativas se paralizan como consecuencia de la corrupción, lo que puede conducir a la pérdida de considerables recursos financieros que habrían permitido la ejecución eficaz del proyecto.

En relación con el resultado del cuarto objetivo particular (tabla 4), podemos ver que concurre una fuerte correlación entre la variable inversión estatal y la dimensión de la fase de funcionamiento, con una significancia bilateral de ($\text{Sig.}=0.018<0.05$) y un coeficiente de correlación ($r=0.429$), lo que indica que existe una fuerte correspondencia entre ambas, donde aceptamos la hipótesis alterna, en consecuencia, aceptamos la hipótesis alternativa.

Así, este resultado es comparable al de Herrera (2020), quien descubrió en su investigación que la dimensión operativa y la variable inversión pública del Municipio de Huarney tienen una correlación positiva promedio ($r=0,418$) y una significancia bilateral de 0,019.

Al mismo tiempo, se encontró respaldo teórico por el SNPMYGI, con el designio de encaminar y racionalizar el patrimonio público a través de las inversiones que se realizaron y, en consecuencia, contribuir a la reactivación económica del país. Este sistema fue autorizado por el D.L. N°1252 y se encuentra vigente desde el año de 2017. La prestación de los servicios respaldados por dicha inversión, además de supervisar y mantener los activos producidos por la inversión estatal, se consideran operaciones. En este punto pueden realizarse análisis ex post de las inversiones para extraer enseñanzas que mejoren las inversiones actuales y garanticen la rendición de cuentas.

A partir de los efectos verificadas en la fase de formulación y valoración, la entidad encargada de la propiedad de los activos o de la prestación de los servicios es responsable de conservación y sostenimiento de los activos producidos con el cumplimiento de las inversiones, así como de la prestación de las mercancías efectuados.

Las acciones que aseguran la operación y la subsistencia de los activos creados con la actuación de las transformaciones deben ser planificadas, realizadas y supervisadas para prestar servicios a los beneficiarios de forma suficiente y acertada, garantizando su sostenibilidad y salvaguardando su uso y vida útil.

con el fin de permitir el seguimiento de su estado, disponer de una relación de bienes construidos con la actuación de las inversiones que debe actualizarse habitualmente de acuerdo con el Formulario N°11-A: Registro de Información de UP y el Formulario N°11-B: Registro de Información de Activos Estratégicos Fundamentales.

La fabricación de los productos o servicios de la inversión comienza una vez acabada la etapa de Ejecución. De acuerdo con el Formulario N°11-B: Registro de indagación sobre Activos Estratégicos Esenciales, el organismo encargado de la propiedad o de la prestación de servicios presenta informes periódicos sobre la condición de los activos a la OPMI del Sector correspondiente, al GR o al GL, como proceda. De acuerdo con la legislación vigente, la empresa está obligada a aportar la financiación pública adecuada para la operación y el mantenimiento.

La inversión pública, según Sánchez (2017), es toda actividad o proceso que utiliza recursos públicos para beneficiar a la población, a la vez que intenta mejorar las condiciones tecnológicas de las actividades económicas que conduzcan al desarrollo nacional integral. También buscan mejorar el desarrollo de las comunidades (p. 8).

El objetivo global del estudio (tabla 5), fue conocer la correlación entre el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones en la inversión pública de un municipio distrital de Lambayeque. En base a los hallazgos, se encontró que existe correlación positiva alta entre las variables, donde el coeficiente de correlación con un valor de 0.592 y una (Sig.=0.001<0.05). En consecuencia, se tuvo en cuenta la hipótesis alternativa, ya que apoyaba la existencia de un vínculo entre las dos variables.

En consecuencia, este hallazgo es significativo en relación con Guillen (2021) que concluyó que existen correlaciones significativas entre las variables SNPMI e inversión pública con un valor de significación de 0,000 y un coeficiente de correlación de 0,703, donde se comprobó que existe una relación significativa y favorable.

También se observó similitud con Herrera (2020) siendo su objetivo general SNPM y su efecto en la inversión estatal, a partir de los hallazgos, fue posible concluir que existe correlación muy significativa entre las variables, siendo la significación bilateral es de 0.000 y un factor de correlación de 0,439, de grado positivo medio.

Por su parte teóricamente el MEF, gestiona los cambios mediante el Sistema Nacional de Programación Multianual. El D.L N°1252 aprobó un régimen en febrero de 2017 con el propósito de perfeccionar las técnicas de inversión mediante la racionalización de los métodos de realización de inversiones y la agilización de la planificación y estimación de proyectos. Además, es importante impulsar la realización del gasto estatal evitando ignorar los estándares que permiten calcular la eficacia del gasto. El anterior modelo, que priorizaba la rentabilidad económica y social, será sustituido por el nuevo, que pondrá más énfasis en ampliar la cobertura de los defectos fundamentales que aún no existen y cubrir las insuficiencias en infraestructuras. Además, pretende integrar los tres niveles administrativos en el objetivo de inversión, lo que contribuirá a descentralizar la función pública.

El MEF (2021) establece que la administración de las inversiones públicas debe realizarse a través de procedimientos que brinden los mayores niveles de calidad y transparencia factibles. Para ello, se debe utilizar la teoría del Ciclo de Inversión.

Ante ello, Rodríguez et al. (2021) llaman la atención sobre el hecho de que una de las pautas establecidas por el citado sistema es la aplicación de la metodología Coste-Efectividad para valorar el grado de eficiencia en función de los recursos utilizados y la calidad de los resultados alcanzados.

VI. CONCLUSIONES

En función de los objetivos, así como del análisis y la explicación de las derivaciones del estudio, se extrajeron las posteriores conclusiones:

1. Basándose en el resultado del objetivo general, se determinó que las variables sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y la inversión pública tienen una alta correlación positiva. El coeficiente de correlación Rho Spearman tiene un valor de 0,592 y un nivel de significación bilateral de (Sig.=0,001<0,05).
2. Estableciendo el resultado del primer objetivo específico, se ha determinado que, existe una relación muy significativa entre la variable inversión pública y la dimensión fase de programación multianual de inversiones, en el que se alcanzó como significancia bilateral de (Sig.=0.000<0.05) y un coeficiente de correlación de Rho Spearman tiene un valor de 0,665, indicando que existe correlación alta y positiva.
3. Acorde al resultado del segundo objetivo específico, se ha determinado que, la dimensión formulación y evaluación y la variable inversión pública se muestra una correlación baja, debido que se ha determinado como resultado de (Sig.=0.084>0.05) y un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0,321.
4. A partir de los resultados del tercer objetivo específico, se ha demostrado que la variable inversión pública y la dimensión fase de ejecución presentan un vínculo altamente significativo. Con una significación bilateral de (Sig.=0,000<0.05) y un valor de correlación Rho Spearman de 0,670, esta asociación resultó ser extremadamente significativa.
5. En cuanto al cuarto objetivo específico, se ha determinado que existe una conexión muy significativa entre la variable IP y la dimensión fase de funcionamiento, con una significación bilateral de (Sig.=0,018 <0.05) y un valor de correlación de Rho Spearman de 0,429.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al alcalde y al administrador municipal, que con el fin de reducir los riesgos de llevar a cabo proyectos que no cumplan con la sostenibilidad de la inversión y que, por lo tanto, no beneficien suficientemente a la población, se aconseja que se implementen procesos de control interno para garantizar la realización de las inversiones que se desarrollen.
2. Se sugiere al Sub Gerente de la Oficina de Programación Multianual de inversiones de un municipio distrital de Lambayeque, mejorar en ejecutar adecuadamente su cartera de inversiones, es decir, programar adecuadamente los recursos, establecer metas para alcanzar estos objetivos y evaluar los avances en el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.
3. Se recomienda al jefe de la Oficina Unidad Formuladora de una municipalidad distrital de Lambayeque, debe capacitar a sus colaboradores, debido que están en un nivel bajo, para que identifiquen oportunamente los riesgos generados en las inversiones, y cuenten con una elaboración y evaluación efectiva evitando pérdidas financieras.
4. Se sugiere al Gerente de la Dirección de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural (DIDUR) y al equipo encargado de las obras, que se ejecuten los proyectos de acuerdo a las inversiones aprobadas y proyectadas en la cartera de inversiones. Esto contribuirá a cerrar las brechas de infraestructura o acceso a servicios, lo que mejorará el nivel de vida de la población.
5. Se indica al Gerente de DIDUR, programe los costos anuales necesarios para la operación y subsistencia de las inversiones, y así producir los beneficios planteados en las inversiones declaradas viables, en beneficio de la población.

REFERENCIAS

- Alcazar, L., & Jaramillo, M. (2022). *Inversión pública y desigualdad en América Latina*. Grupo de Análisis para el Desarrollo: <https://www.grade.org.pe/publicaciones/inversion-publica-y-desigualdad-en-america-latina/>
- Alvarez, J. (2021). ARTIFICIAL INTELLIGENCE IN THE MANAGEMENT OF PUBLIC INVESTMENT PROJECTS OF THE MINISTRY OF HOUSING, CONSTRUCTION AND SANITATION. https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Ingenieria_industrial/article/view/5802/5624
- Amos, R. (2020). *Cultura, arquitectura y diseño*. <https://books.google.com.gt/books?id=HclG-cssm6wC>
- Apaza, M. (2022). Influencia de la infraestructura educativa en el desempeño docente de la Institución Educativa El Amauta, Periodo 2021. Repositorio Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/84428>
- Ardanaz, M., Briceño, B., & García, L. (2019). Fortaleciendo la gestión de las inversiones en América Latina y el Caribe: Lecciones aprendidas del apoyo del BID a los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP). Doi: <http://dx.doi.org/10.18235/0001952>
- Arias, A. (2019). RECURSOS FINANCIEROS. Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/recursos-financieros.html>

- Arias, J. (2021). Técnicas e instrumentos de investigación científica. Arequipa: Enfoques Consulting EIRL.
https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2238/1/AriasGonzales_TecnicasEInstrumentosDeInvestigacion_libro.pdf
- Arpi, J., & Montoya, G. (2022). Importancia de una infraestructura educativa de calidad para mejorar y garantizar el rendimiento escolar en colegios públicos de Arequipa. Repositorio Universidad Cesar Vallejo:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/91164>
- Bah, M., & Kpognon, K. (2020). Public investment and economic growth in ECOWAS countries: Does governance Matter? African Journal of Science, Technology, Innovation and Development, 1.
<https://doi.org/10.1080/20421338.2020.1796051>
- Canossa, H. (2020). PROJECT MANAGEMENT AS A STRATEGY FOR THE PERFORMANCE EVALUATION OF HUMAN TALENT IN COMPANIES. PROJECT MANAGEMENT AS A STRATEGY FOR THE PERFORMANCE EVALUATION OF HUMAN TALENT IN COMPANIES:
<https://www.redalyc.org/journal/5116/511667706007/>
- Celis, S., & Espinoza, P. (2021). Propuesta de Adaptación de la Programación de Inversiones al Presupuesto Participativo, Gobierno Regional de Lambayeque. Repositorio Universidad Cesar Vallejo:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61114/Celis_ASF-Espinoza_GPM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Charbonneau, E., & Bellavance, F. (2015). Performance management in a benchmarking regime: Quebec's municipal management indicators. *Performance management in a benchmarking regime: Quebec's municipal management indicators*.
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/capa.12098>

Chicama, S., & Vanessa, A. (2018). Efficiency of the Public Investment Projects of the Education Sector . *Efficiency of the Public Investment Projects of the Education Sector* :
<https://pdfs.semanticscholar.org/168c/950c78607a9d1479da65a13033e03e7606c0.pdf>

Choquehuallpa, A. (2022). Análisis del programa INVIERTE.PE en proyectos de inversión pública en la municipalidad de Ccatcca, Cusco, 2022. Repositorio de la Universidad César Vallejo:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/98042>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). Los planes nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo:
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/los-planes-nacionales-de-inversion-publica-en-america-latina-y-el-caribe>

Contraloría General de la República. (2022). Análisis de la inversión pública desde la perspectiva del control gubernamental (2017-2021). Informe Ejecutivo:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3499766/Informe%20ejecutivo%20-%20Inversi%C3%B3n%20P%C3%ABblica.pdf.pdf?v=1664490402>

Coral Panduro, V. M. (2022). Evaluación del invierte.pe y mejora de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de Lamas – 2022: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/105643>

Coral Panduro, V. M. (2022). Evaluación del invierte.pe y mejora de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de Lamas – 2022. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/105643>

Coral Panduro, V. M. (2022). Evaluación del invierte.pe y mejora de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de Lamas – 2022. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/105643>

Coral, V. (2023). Evaluación del invierte.pe y mejora de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de Lamas – 2022. Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/105643>

Correa, F. (2020). Control interno y la evaluación de inversión pública en el Gobierno Autónomo de Quinsaloma, Ecuador - 2019. Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/65840>

Díaz, A. (2022). Institución educativa pública primaria y secundaria en Chiclayo - Lambayeque. Repositorio Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC): <http://hdl.handle.net/10757/661469>

Dreger, C., & Reimers, H. (2015). The Impact of Public Investment on Private Investment in the Euro Vierteljahrshefte zur Wirtschaftsforschung, 84(3),

183-193.

<https://www.econstor.eu/bitstream/10419/150066/1/vjh.84.3.183.pdf>

Farril, R., & Feria, I. (2019). Investment Projects (An Avenue for Sustainable Development)http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612019000100010

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021). Estimación de la inversión pública. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF: <https://www.unicef.org/chile/media/7071/file/estimacion.pdf>

Fondo Monetario Internacional. (2018). Public Investment Management Assessment - Review and Update. Washington: FMI. Public Investment Management Assessment - Review and Update. Washington: FMI.: <https://www.imf.org/en/Publications/Policy->

Gaviño, K. (2019). Actualities in public investment: The current situation of "Invierte.pe" at two years from its release that caused that the Legislative Decree 1432 had to suffer some modifications. Actualities in public investment: The current situation of "Invierte.pe" at two years from its release that caused that the Legislative Decree 1432 had to suffer some modifications:

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/22507>

Gomes, D. (2019). Project management capital investment in the oil industry of the east coast of Lake Zulia state. Project management capital investment in the oil industry of the east coast of Lake Zulia state: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=621968042004>

- Gomez, K. (2021). Inversión pública en ecoturismo y sostenibilidad ambiental en el recinto Las Cañas, Cantón Lomas de Sargentillo 2021. Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/68588>
- Guillen, J. (2021). Impacto del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones – Invierte.pe en la inversión Pública de la Municipalidad de Pangoa, 2019. Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58450>
- Granas, K. (2020). Contradictory outcomes of cost-benefit analyses – Findings from Norwegian public-investment projects. *Research in Transportation Economics*, 82, 100874. <https://doi.org/10.1016/J.RETREC.2020.100874>
- Hernández, R. F. (2021). El método cualitativo y su aporte a la investigación en las ciencias sociales. McGraw-Hill. *Metodología de la investigación*: <https://revistagestionar.com/index.php/rg/article/download/17/47>
- Herrera, M. (2020). Sistema nacional de programación multianual y su incidencia en la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Huarmey 2019. Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45552>
- Kivila, J., Martinsuo, M., & Vuorinen, L. (2017). Sustainable project management through project control in infrastructure projects. *International Journal of Project Management*, 35(6), 1167–1183. <https://doi.org/10.1016/J.IJPROMAN.2017.02.009>

- La Contraloría General de la República. (2022). Efectividad de la Inversión pública a nivel regional y local. La Contraloría General de la República: http://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/estudio/2016/Estudio_Inversion_Publica.pdf
- Lall, S., & Adelta, A. (2019). Public investment projects: particularities for the Guyana. Artículo científico, Financial. Intelligence Unit Guyana. . Public investment projects: particularities for the Guyana. Artículo científico, Financial. Intelligence Unit Guyana. : <https://www.ekotemas.cu/index.php/ekotemas/article/view/67/58>
- López, M., Urbina, O., Figueroa, A. (2019). Vista de Las inversiones públicas en los programas de mejoramiento integral de barrios, en el Perú, 2004-2015. (2015). Usmp.edu.pe. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/71/63>
- LLorente, J. (2022). RECURSO FINANCIEROS. Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/recursos-financieros.html>
- Miller, M., y Mustapha, S. (2016). Public investment management. Overseas Development Institute, 23-26. <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/resource-documents/11064.pdf>
- Martín, C. (2022). Evaluación del invierte.pe y mejora de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de Lamas – 2022. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/105643>

- Martín, V. (2022). Evaluación del invierte.pe y mejora de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de Lamas – 2022.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105643/Coral_PVM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, M. (2020). Sistema nacional de programación multianual y su incidencia en la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Huarmey 2019.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45552/Herrera_MMK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, M. K. (2020). Sistema nacional de programación multianual y su incidencia en la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Huarmey 2019.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45552/Herrera_MMK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, M. K. (2020). Sistema nacional de programación multianual y su incidencia en la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Huarmey 2019.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45552/Herrera_MMK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, M. K. (2020). Sistema nacional de programación multianual y su incidencia en la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Huarmey 2019.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45552/Herrera_MMK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Medina, J. (2023). Special public investment projects and the public investment execution model: review of the tools that can be used to improve government contracting. (2023). Pucp.edu.pe. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/23899/22737>
- MEF. (2022). GUÍA GENERAL PARA LA IDENTIFICACIÓN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf
- MEF. (2023). Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF: https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=100751&lang=en-GB&view=category&id=655
- MEF. (2018). DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES. DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2>
- MEF. (2018). DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01. DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>

- MEF. (2021). DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-invest-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>
- MEF. (2021). El Ciclo de Inversión. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520
- MEF. (2022). DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-invest-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>
- MEF. (2022). GUÍA GENERAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf
- MEF. (2023). La recepción de una obra. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF: <https://www.gob.pe/12301-en-que-consiste-la-recepcion-de-una-obra#:~:text=Es%20el%20acto%20mediante%20el,la%20entidad%20que%20la%20contrat%C3%B3.>
- MEF. (2023). Dirección General de Programación Multianual de Inversiones. Ministerio de Economía y Finanzas:

https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=101079&view=article&catid=308&id=2558&lang=en-GB

MEF. (2023). Glosario de Presupuesto Público. Glosario de Presupuesto Público: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía [MEF]. (2018). DECRETO LEGISLATIVO1 N° 1252. Ministerio de Economía [MEF]: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-in-publica/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>

Ministerio de Economía y Finanzas . (2019). Directivas . <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-in-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>

Ministerio de Economía y Finanzas . (2021). EL CICLO DE INVERSIÓN. Ministerio de Economía y Finanzas : https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2018). DECRETO LEGISLATIVO1 N° 1252. MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-in-publica/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2021). DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01. DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES:

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2022). GUÍA GENERAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2023). Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (s.f.). DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES. DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2017). Glosario de Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Decreto Legislativo1 N° 1252. Lima. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.011.

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). El Ciclo de Inversión. Ministerio de Economía y Finanzas {MEF):

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520

Ministerio del Ambiente (MINAM). (2020). Programación Multianual de Inversiones.

Ministerio del Ambiente (MINAM): <https://www.minam.gob.pe/oficina-general-de-planeamiento-y-presupuesto/programacion-multianual-de-inversiones/>

Ministerio del Ambiente [MINAM]. (2020). Programación Multianual de Inversiones.

Ministerio del Ambiente [MINAM]: <https://www.minam.gob.pe/oficina-general-de-planeamiento-y-presupuesto/programacion-multianual-de-inversiones/>

Ministerio del Ambiente [MINAM]. (2020). Programación Multianual de Inversiones.

Ministerio del Ambiente [MINAM]: <https://www.minam.gob.pe/oficina-general-de-planeamiento-y-presupuesto/programacion-multianual-de-inversiones/>

Morales coll, F. (2020). ECOMIPEDIA.

<https://economipedia.com/definiciones/recursos-financieros.html>

NU. CEPAL. División de Recursos Naturales e Infraestructura. (2019). Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual. NU. CEPAL. División de Recursos Naturales e Infraestructura: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6441-desarrollo-infraestructura-crecimiento-economico-revision-conceptual>

Orderique, C. (2021). El presupuesto participativo y la inversión pública en la municipalidad de Chongoyape – Chiclayo. Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/53119>

Padilla, C. (2021). Evaluación del Invierte.pe en proyectos de inversión pública en la municipalidad distrital de Tamburco - 2021. Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/75948>

Panduro, M. (mayo de 2023). Evaluación del Invierte.pe y mejora de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Lamas - 2022. Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/105643>

Pereira, A., & Andraz, J. (2018). On the economic effects of public infrastructure investment: https://economics.wm.edu/wp/cwm_wp108rev1.pdf

Rodriguez, O., Ticona, C., & Ferro, P. (2021). Quantification of Social Benefits in an Investment Project in the Education Sector under the INVIERTE.PE Approach. A Peruvian Case. Quantification of Social Benefits in an Investment Project in the Education Sector under the INVIERTE.PE Approach. A Peruvian Case:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322021000300025

Romaní, L. (2022). La programación de inversiones y la inversión pública en una municipalidad distrital 2020. Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/99798>

Ruiz, M. (2018). La inversión social y el índice de Sen en Ecuador. ResearchGate; Revista Científica Hermes. https://www.researchgate.net/publication/323949235_La_inversion_social_y_el_indice_de_Sen_en_Ecuador

Sánchez, M. (2017). Impact of public investment in the economic development of the district of Santa Maria Of The Valle - Huanuco-2014. Impact of public investment in the economic development of the district of Santa Maria Of The Valle - Huanuco-2014: <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/415>

Soto, R. (2021). Efficiency in the execution of investment projects. Efficiency in the execution of investment projects: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/378/479>

Tamayo, M. (2018). The Process of Scientific Research. Limusa NoriegaEditors. 4th Mexican edition. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso_de_la_investigacion_cientifica_Mario_Tamayo.pdf

Zhingre, S., Erazo, J., & Moreno, P. (2021). Business plan to assess the viability in the micro-business sector of vehicle spare parts. Revista Arbitrada

Interdisciplinaria

Koinonía:

<https://www.redalyc.org/journal/5768/576869215014/576869215014>

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
V1 Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones	Es un sistema administrativo del Estado, con el único propósito de dirigir el uso de los recursos públicos para la prestación de servicios e infraestructuras necesarios para el desarrollo del país. Ministerio de Economía y Finanzas (2018).	Para recoger la información sobre el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones en los trabajadores de una Municipalidad distrital de Lambayeque, se utilizará un cuestionario que permita identificar el uso adecuado	Fase de programación multianual	Diagnóstico de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos. Definición de objetivos e indicadores de resultado. Elaboración, registro y aprobación de Programa Multianual de	1,2,3,4,5	El cuestionario presenta una escala Ordinal Tipo Likert de 5 alternativas con las siguientes puntuaciones. 1= “nunca” 2= “pocas veces” 3= “algunas siempre” 4= “muchas veces”

<p>del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. Este instrumento estará constituido por 4 dimensiones</p>		<p>Inversiones (PMI). PMI orientador de la formulación presupuestaria. Seguimiento al PMI aprobado Banco de Inversiones.</p>	<p>5= "siempre"</p>
	<p>Fase de formulación y evaluación</p>	<p>Formulación de fichas técnicas. Elaboración de estudios de preinversión. Viabilidad o aprobación de las inversiones.</p>	<p>6,7,8,9</p>
	<p>Fase de ejecución</p>	<p>Elaboración de los Estudios definitivos o</p>	<p>10,11,12,13,14</p>

	expedientes	
	técnicos	
	Realización de	
	los	
	documentos	
	equivalentes	
	para	
Fase de	inversiones no	
funcionamiento	PI	15,16,17
	Ejecución de	
	las inversiones.	
	Administración	
	de las	
	inversiones.	
	Seguimiento	
	de las	
	inversiones	
	Operación y	
	mantenimiento	
	de los activos.	

Reporte sobre
el estado de
los activos.
Lecciones
aprendidas de
las inversiones

Fuente: Elaboración Propia

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
V2 Inversión Pública	Es toda emisión de recursos de orden público orientado a crear, aumentar, aportar mejoras o reponer capital físico de origen público, con la finalidad de extender la capacidad operativa del Perú para brindar eficientemente bienes y servicios (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2018).	Para recoger la información sobre la inversión pública se utilizará un cuestionario que medirá la inversión pública en una municipalidad distrital de Lambayeque. Este instrumento estará	Presupuesto anual de obras	Plan de Obras	1,2,3, 4, 5	El cuestionario presenta una escala Ordinal Tipo Likert de 3 alternativas con las siguientes puntuaciones. 1= “nunca” 2= “pocas veces” 3= “algunas siempre” 4= “muchas veces”
				Ejecución de obras	6,7	
			Recursos financieros	Liquidación de obras	8,9,10	
			Entrega y recepción de obra	Incremento patrimonial		
			Crecimiento en infraestructura		11,12	

constituido
por 4
dimensiones
.

5= "siempre"

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 2: Resultados descriptivos

Tabla 6

Sistema Nacional de Programación multianual y gestión de inversiones, y sus dimensiones (Variable 1)

Nivel	Sistema Nacional de programación multianual y gestión de inversiones		Dimensión 1: Fase de programación multianual		Dimensión 2: Fase de formulación y evaluación		Dimensión 3: Fase de ejecución		Dimensión 4: Fase de funcionamiento	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	3	10.0%	2	6.7%	2	6.7%	3	10.0%	3	10.0%
Regular	8	26.7%	6	20.0%	10	33.3%	10	33.3%	10	33.3%
Alto	19	63.3%	22	73.3%	18	60.0%	17	56.7%	17	56.7%
Total	30	100%	30	100%	30	100%	30	100%	30	100%

Los resultados muestran que, de los 100% encuestados, el 63,3% afirma que el Sistema nacional de programación multianual funciona a un nivel alto. Se trata de una figura eficaz en la gestión municipal, pero aún hay margen de mejora en algunas fases del ciclo de los proyectos para alcanzar plenamente los objetivos de su dimensión, como indica el 10% de los encuestados que afirma que su rendimiento es bajo. Por otro lado, la misma tabla revela que, del 100% de los entrevistados, el 73,3% (22) indica que la dimensión de la programación multianual se encuentra en un nivel alto, lo que indica que el análisis de las carencias de infraestructuras y/o acceso a los servicios estatales se está realizando de forma suficiente, referente a la dimensión de elaboración y evaluación se logra apreciar que hay niveles altos del 50.0%, esto nos indica que se tiene que mejorar la elaboración de las inversiones. Con respecto a la fase ejecución el 56.7% de los funcionarios afirma estar en niveles altos en la fase de ejecución, cumpliendo con la preparación de los expedientes técnicos y su correspondiente ejecución en los plazos adecuados. Por último, en lo que respecta a la dimensión funcionamiento, los empleados declararon que lo están haciendo bien a un nivel del 56,7%, lo que

indica que todavía hay potencial de desarrollo en cuanto al funcionamiento y mantenimiento de las inversiones terminadas.

Tabla 7

Inversión pública y sus dimensiones (Variable 2)

Nivel	Inversión pública		Dimensión 1: Presupuesto anual de obras		Dimensión 2: Recursos financieros		Dimensión 3: Entrega y recepción de obra		Dimensión 4: Crecimiento en Infraestructura	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	2	6.7%	1	3.3%	1	3.3%	2	6.7%	6	20.0%
Regular	9	30.0%	11	36.7%	9	30.0%	13	43.3%	15	50.0%
Alto	19	63.3%	18	60.0%	20	66.7%	15	50.0%	9	30.0%
Total	30	100%	30	100%	30	100%	30	100%	30	100%

En cuanto a la solución, se observa que del 100% de personas encuestadas, el 63.3% consideran que la inversión pública de un municipio distrital de Lambayeque está en niveles altos, lo que significa que están logrando de manera acertada el objetivo de su dimensión, mientras que el 6.7% de empleados considera que se encuentra en niveles bajos.

Por el contrario, la misma tabla revela que, del 100% de los entrevistados, el 60% (18) indica que la dimensión del presupuesto anual de obras se encuentra en un nivel alto, lo que expresa que se está cumpliendo apropiadamente con la asignación eficiente y equitativa de los capitales establecidos a las inversiones, en cuanto a la dimensión recursos financieros, es posible evaluar que existe un nivel alto con 66,7%; este valor muestra que los recursos financieros se utilizan oportunamente. Pasando a la dimensión de entrega y aceptación de obras, los empleados indicaron que se encuentra en un nivel alto con un 50%; esto no indica que se debe mejorar el control y la entrega oportuna de las inversiones. Por último, pero no menos importante, el 50% de los trabajadores afirmó que la dimensión de crecimiento de las infraestructuras se encuentra en un nivel regular, lo que revela que los proyectos no se están liquidando al término de su ejecución y que, en consecuencia, las inversiones no se están cerrando en los plazos adecuados en el sistema Invierte.pe.

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

Instrumento de la variable 1: Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones

Datos generales:

N° de cuestionario:.....

Fecha de recolección:...../...../.....

Introducción:

Estimado (a) amigo (a) a continuación se le presenta un conjunto de preguntas que debe responder de acuerdo a su percepción o vivencia, las cuales serán utilizadas en un proceso de investigación, que tiene como finalidad identificar la relación entre el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones en la inversión pública de una municipalidad distrital de Lambayeque.

Instrucciones:

Lea atentamente cada afirmación y marque con una (x) la celda correspondiente según la respuesta que usted crea que se acerque a la realidad.

Escala de medición				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1: Fase de programación multianual						
1	¿Se tiene un adecuado diagnóstico de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos?					
2	¿Se tiene establecido los objetivos e indicadores de resultado?					

3	¿Se tiene una adecuada elaboración, registro y aprobación del Programa Multianual de Inversiones (PMI)?						
4	¿Se tiene una adecuada orientación de la formulación presupuestaria?						
5	¿Se realiza un oportuno seguimiento al PMI aprobado?						
DIMENSIÓN 2: Fase de formulación y evaluación							
6	¿Se cuenta con un banco de inversiones adecuado?						
7	¿Se formulan oportunamente las fichas técnicas de acuerdo a la Programación Multianual de Inversiones (PMI)?						
8	¿Se realiza la elaboración de los estudios de pre inversión relacionados a la Programación Multianual de Inversiones (PMI)?						
9	¿Se da viabilidad o aprobación de las inversiones en los plazos prudentes?						
DIMENSIÓN 3: Fase de ejecución							
10	¿Se elaboran estudios definitivos o expedientes técnicos?						
11	¿Se formulan documentos equivalentes para inversiones que no son PIP?						
12	¿Se ejecutan inversiones de los expedientes técnicos o documentos equivalentes elaborados?						
13	¿Se hace un seguimiento a la ejecución de las inversiones?						
14	¿Se tiene una adecuada administración de las inversiones?						
DIMENSIÓN 4: Fase de funcionamiento							
15	¿Se realiza una adecuada operación y mantenimiento de los proyectos culminados?						

16	¿Se cuenta con un reporte sobre el estado de los proyectos culminados?					
17	¿Se realiza retroalimentaciones de las lecciones aprendidas de las inversiones?					

Instrumento de la variable 2: Inversión pública

Datos generales:

N° de cuestionario:.....

Fecha de recolección:...../...../.....

Introducción:

Estimado (a) amigo (a) a continuación se le presenta un conjunto de preguntas que debe responder de acuerdo a su percepción o vivencia, las cuales serán utilizadas en un proceso de investigación, que tiene como finalidad identificar la relación entre el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones en la inversión pública de una municipalidad distrital de Lambayeque.

Instrucciones:

Lea atentamente cada afirmación y marque con una (x) la celda correspondiente según la respuesta que usted crea que se acerque a la realidad.

Escala de medición				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	ÍTEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1: Presupuesto anual de obras						
1	¿Se realiza una asignación eficiente y equitativa de los recursos asignados al proyecto?					
2	¿Se cuenta con los recursos necesarios y capacidad financiera para llevar a cabo el proyecto?					
3	¿Considera que el financiamiento resulta crucial para el desarrollo del proyecto de inversión?					
4	¿Los proyectos que actualmente se vienen formulando en la entidad se encuentran registrados al plan anual de contrataciones (PAC)?					

5	¿Considera que la política de inversión que se realiza en la municipalidad está de acuerdo al plan estratégico institucional - PEI?					
DIMENSIÓN 2: Recursos financieros						
6	¿Se debe determinar cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto?					
7	¿Se identifica los diferentes tipos de costes y beneficios asociados al proyecto?					
DIMENSIÓN 3: Entrega y recepción de obra						
8	¿Las obras ejecutadas en una municipalidad distrital de Lambayeque cuentan con la liquidación de obras, de acuerdo al expediente técnico?					
9	¿Se tiene un control y planificación de las actividades de operación y mantenimiento de los proyectos?					
10	¿Es frecuente llevar a cabo la liquidación del proyecto una vez culminadas las obras?					
DIMENSIÓN 4: Crecimiento en infraestructura						
11	¿Considera que la ejecución y liquidación de obras realizadas en la entidad, genera un incremento patrimonial?					
12	¿Considera que las obras deben ser liquidadas para realizar el cierre de la inversión en el sistema del invierte.pe ?					

Anexo 4: Matriz de evaluación por juicio de expertos

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

VARIABLE 1: Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
N°	DIMENSION 1: Fase de programación multianual													
1	¿Se tiene un adecuado diagnóstico de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos?				X				X				X	
2	¿Se tiene establecido los objetivos e indicadores de resultado?				X				X				X	
3	¿Se tiene una adecuada elaboración, registro y aprobación del Programa Multianual de Inversiones (PMI)?				X				X				X	
4	¿Se tiene una adecuada orientación de la formulación presupuestaria?				X				X				X	
5	¿Se realiza un oportuno seguimiento al PMI aprobado?				X				X				X	
N°	DIMENSION 2: Fase de formulación y evaluación													
6	¿Se cuenta con un banco de inversiones adecuado?				X				X				X	
7	¿Se formulan oportunamente las fichas técnicas de acuerdo a la Programación Multianual de Inversiones (PMI)?				X				X				X	
8	¿Se realiza la elaboración de los estudios de pre inversión relacionados a la Programación Multianual de Inversiones (PMI)?				X				X				X	
9	¿Se da viabilidad o aprobación de las inversiones en los plazos prudentes?				X				X				X	
N°	DIMENSION 3: Fase de ejecución													
10	¿Se elaboran estudios definitivos o expedientes técnicos?				X				X				X	
11	¿Se formulan documentos equivalentes para inversiones que no son PIP?				X				X				X	
12	¿Se ejecutan inversiones de los expedientes técnicos y documentos equivalentes elaborados?				X				X				X	

13	¿Se hace un seguimiento a la ejecución de las inversiones?				X				X				X	
14	¿Se tiene una adecuada administración de las inversiones?				X				X				X	
Nº	DIMENSION 4: Fase de funcionamiento													
15	¿Se realiza una adecuada operación y mantenimiento de los proyectos culminados?				X				X				X	
16	¿Se cuenta con un reporte sobre el estado de los proyectos culminados?				X				X				X	
17	¿Se realiza retroalimentaciones de las lecciones aprendidas de las inversiones?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. ENEQUE GONZALES MARINO DNI: 16676879

Especialidad del validador (a): ECONOMISTA

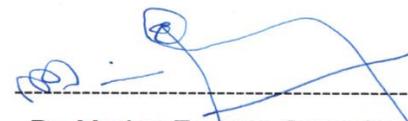
¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

27 de junio de 2023



Dr. Marino Eneque Gonzales
DNI: 16676879

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
VARIABLE 2: Inversión Pública

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones / Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
N°	DIMENSION 1: Presupuesto anual de obras													
01	¿Se realiza una asignación eficiente y equitativa de los recursos asignados al proyecto?				X				X				X	
02	¿Se cuenta con los recursos necesarios y capacidad financiera para llevar a cabo el proyecto?				X				X				X	
03	¿Considera que el financiamiento resulta crucial para el desarrollo del proyecto de inversión?				X				X				X	
04	¿Los proyectos que actualmente se vienen formulando en la entidad se encuentran registrados al plan anual de contrataciones (PAC)?				X				X				X	
05	¿Considera que la política de inversión que se realiza en la municipalidad está de acuerdo al plan estratégico institucional - PEI?				X				X				X	
N°	DIMENSION 2: Recursos financieros													
06	¿Se debe determinar cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto?				X				X				X	
07	¿Se identifica los diferentes tipos de costes y beneficios asociados al proyecto?				X				X				X	
N°	DIMENSION 3: Fase de ejecución													
08	¿Las obras ejecutadas en una municipalidad distrital de Lambayeque cuentan con la liquidación de obras, de acuerdo al expediente técnico?				X				X				X	
09	¿Se tiene un control y planificación de las actividades de operación y mantenimiento de los proyectos?				X				X				X	
10	¿Es frecuente llevar a cabo la liquidación del proyecto una vez culminadas las obras?				X				X				X	
N°	DIMENSION 4: Crecimiento en infraestructura													
11	¿Considera que la ejecución y liquidación de obras realizadas en la entidad, genera un incremento patrimonial?				X				X				X	
12	¿Considera que las obras deben ser liquidadas para realizar el cierre de la inversión en el sistema del invierte.pe?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. ENEQUE GONZALES MARINO DNI: 16676879

Especialidad del validador (a): ECONOMISTA

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

27 de junio de 2023



Dr. Marino Eneque Gonzales
DNI: 16676879

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
VARIABLE 1: Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
N°	DIMENSION 1: Fase de programación multianual													
1	¿Se tiene un adecuado diagnóstico de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos?				x				x				x	
2	¿Se tiene establecido los objetivos e indicadores de resultado?				x				x				x	
3	¿Se tiene una adecuada elaboración, registro y aprobación del Programa Multianual de Inversiones (PMI)?				x				x				x	
4	¿Se tiene una adecuada orientación de la formulación presupuestaria?				x				x				x	
5	¿Se realiza un oportuno seguimiento al PMI aprobado?				x				x				x	
N°	DIMENSION 2: Fase de formulación y evaluación													
6	¿Se cuenta con un banco de inversiones adecuado?				x				x				x	
7	¿Se formulan oportunamente las fichas técnicas de acuerdo a la Programación Multianual de Inversiones (PMI)?				x				x				x	
8	¿Se realiza la elaboración de los estudios de pre inversión relacionados a la Programación Multianual de Inversiones (PMI)?				x				x				x	
9	¿Se da viabilidad o aprobación de las inversiones en los plazos prudentes?				x				x				x	
N°	DIMENSION 3: Fase de ejecución													
10	¿Se elaboran estudios definitivos o expedientes técnicos?				x				x				x	
11	¿Se formulan documentos equivalentes para inversiones que no son PIP?				x				x				x	
12	¿Se ejecutan inversiones de los expedientes técnicos y documentos equivalentes elaborados?				x				x				x	

13	¿Se hace un seguimiento a la ejecución de las inversiones?				x				x				x
14	¿Se tiene una adecuada administración de las inversiones?				x				x				x
Nº	DIMENSION 4: Fase de funcionamiento												
15	¿Se realiza una adecuada operación y mantenimiento de los proyectos culminados?				x				x				x
16	¿Se cuenta con un reporte sobre el estado de los proyectos culminados?				x				x				x
17	¿Se realiza retroalimentaciones de las lecciones aprendidas de las inversiones?				x				x				x

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador.BARRANTES QUIROZ MARIA MAGDALENA..... DNI:....16402634.....

Especialidad del validador (a):.....ECONOMISTA.....

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



27 de junio de 2023

 Dra. María Magdalena Barrantes Quiroz
 DNI: 16402634

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
VARIABLE 2: Inversión Pública

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones / Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
N°	DIMENSION 1: Presupuesto anual de obras													
01	¿Se realiza una asignación eficiente y equitativa de los recursos asignados al proyecto?				x				x				x	
02	¿Se cuenta con los recursos necesarios y capacidad financiera para llevar a cabo el proyecto?				x				x				x	
03	¿Considera que el financiamiento resulta crucial para el desarrollo del proyecto de inversión?				x				x				x	
04	¿Los proyectos que actualmente se vienen formulando en la entidad se encuentran registrados al plan anual de contrataciones (PAC)?				x				x				x	
05	¿Considera que la política de inversión que se realiza en la municipalidad está de acuerdo al plan estratégico institucional - PEI?				x				x				x	
N°	DIMENSION 2: Recursos financieros													
06	¿Se debe determinar cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto?				x				x				x	
07	¿Se identifica los diferentes tipos de costes y beneficios asociados al proyecto?				x				x				x	
N°	DIMENSION 3: Fase de ejecución													
08	¿Las obras ejecutadas en una municipalidad distrital de Lambayeque cuentan con la liquidación de obras, de acuerdo al expediente técnico?				x				x				x	
09	¿Se tiene un control y planificación de las actividades de operación y mantenimiento de los proyectos?				x				x				x	
10	¿Es frecuente llevar a cabo la liquidación del proyecto una vez culminadas las obras?				x				x				x	
N°	DIMENSION 4: Crecimiento en infraestructura													
11	¿Considera que la ejecución y liquidación de obras realizadas en la entidad, genera un incremento patrimonial?				x				x				x	

12	¿Considera que las obras deben ser liquidadas para realizar el cierre de la inversión en el sistema del invierte.pe?					x					x							x	
----	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---	--

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. ...BARRANTES QUIROZ MARIA MAGDALENA..... DNI:.....16402634.....

Especialidad del validador (a):.....ECONOMISTA.....

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

27 de junio de 2023



Dra. María Magdalena Barrantes Quiroz
DNI: 16402634

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
VARIABLE 1: Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
N°	DIMENSION 1: Fase de programación multianual													
1	¿Se tiene un adecuado diagnóstico de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos?				X				X					X
2	¿Se tiene establecido los objetivos e indicadores de resultado?				X				X					X
3	¿Se tiene una adecuada elaboración, registro y aprobación del Programa Multianual de Inversiones (PMI)?				X				X					X
4	¿Se tiene una adecuada orientación de la formulación presupuestaria?				X				X					X
5	¿Se realiza un oportuno seguimiento al PMI aprobado?				X				X					X
N°	DIMENSION 2: Fase de formulación y evaluación													
6	¿Se cuenta con un banco de inversiones adecuado?				X				X					X
7	¿Se formulan oportunamente las fichas técnicas de acuerdo a la Programación Multianual de Inversiones (PMI)?				X				X					X
8	¿Se realiza la elaboración de los estudios de pre inversión relacionados a la Programación Multianual de Inversiones (PMI)?				X				X					X
9	¿Se da viabilidad o aprobación de las inversiones en los plazos prudentes?				X				X					X
N°	DIMENSION 3: Fase de ejecución													
10	¿Se elaboran estudios definitivos o expedientes técnicos?				X				X					X
11	¿Se formulan documentos equivalentes para inversiones que no son PIP?				X				X					X
12	¿Se ejecutan inversiones de los expedientes técnicos y documentos equivalentes elaborados?				X				X					X

13	¿Se hace un seguimiento a la ejecución de las inversiones?				X				X			X	
14	¿Se tiene una adecuada administración de las inversiones?				X				X			X	
Nº	DIMENSION 4: Fase de funcionamiento												
15	¿Se realiza una adecuada operación y mantenimiento de los proyectos culminados?				X				X			X	
16	¿Se cuenta con un reporte sobre el estado de los proyectos culminados?				X				X			X	
17	¿Se realiza retroalimentaciones de las lecciones aprendidas de las inversiones?				X				X			X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. SECLÉN SUCLUPE FREDDY EDGAR DNI: 40130637

Especialidad del validador (a): CONTADOR PUBLICO COLEGIADO

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

28 de junio de 2023


 Mg. CPC Freddy Edgar Seclén Suclupe
 Mat. 04-3237

 Mg.C.P.C Freddy Edgard Seclén Suclupe
 DNI: 40130637

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

VARIABLE 2: Inversión Pública

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones / Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
N°	DIMENSION 1: Presupuesto anual de obras													
01	¿Se realiza una asignación eficiente y equitativa de los recursos asignados al proyecto?				X				X				X	
02	¿Se cuenta con los recursos necesarios y capacidad financiera para llevar a cabo el proyecto?				X				X				X	
03	¿Considera que el financiamiento resulta crucial para el desarrollo del proyecto de inversión?				X				X				X	
04	¿Los proyectos que actualmente se vienen formulando en la entidad se encuentran registrados al plan anual de contrataciones (PAC)?				X				X				X	
05	¿Considera que la política de inversión que se realiza en la municipalidad está de acuerdo al plan estratégico institucional - PEI?				X				X				X	
N°	DIMENSION 2: Recursos financieros													
06	¿Se debe determinar cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto?				X				X				X	
07	¿Se identifica los diferentes tipos de costes y beneficios asociados al proyecto?				X				X				X	
N°	DIMENSION 3: Fase de ejecución													
08	¿Las obras ejecutadas en una municipalidad distrital de Lambayeque cuentan con la liquidación de obras, de acuerdo al expediente técnico?				X				X				X	
09	¿Se tiene un control y planificación de las actividades de operación y mantenimiento de los proyectos?				X				X				X	
10	¿Es frecuente llevar a cabo la liquidación del proyecto una vez culminadas las obras?				X				X				X	
N°	DIMENSION 4: Crecimiento en infraestructura													
11	¿Considera que la ejecución y liquidación de obras realizadas en la entidad, genera un incremento patrimonial?				X				X				X	
12	¿Considera que las obras deben ser liquidadas para realizar el cierre de la inversión en el sistema del invierte.pe?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. SECLÉN SUCLUPE FREDDY EDGAR DNI: 40130637

Especialidad del validador (a): CONTADOR PUBLICO COLEGIADO

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

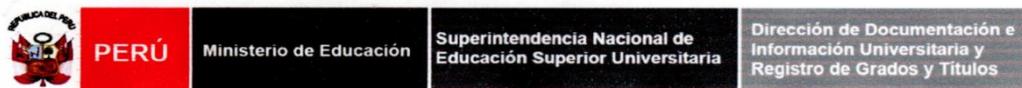
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

28 de junio de 2023


Mag. CPC Freddy Edgar Seclén Suclupe
Mat. 04-3237

Mg.C.P.C Freddy Edgard Seclén Suclupe
DNI: 40130637

Anexo 5: Constancia de SUNEDU de los validadores



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ENEQUE GONZALES**
Nombres **MARINO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **16676879**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**
Rector **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**
Secretario General **WILMER CARBAJAL VILLALTA**
Directora **OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN ECONOMÍA**
Fecha de Expedición **04/02/20**
Resolución/Acta **6-2020-CU**
Diploma **UNPRG-EPG-2020-0012**
Fecha Matrícula **16/09/2014**
Fecha Egreso **25/06/2017**

Fecha de emisión de la constancia:
12 de Julio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001365017

ROLANDO RUIZ LLANTANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 12/07/2023 17:25:54-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **BARRANTES QUIROZ**
Nombres **MARIA MAGDALENA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **16402634**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO**
Rector **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**
Secretario General **WILMER CARBAJAL VILLALTA**
Directora **OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTORA EN ECONOMIA**
Fecha de Expedición **25/03/19**
Resolución/Acta **82-2019-CU**
Diploma **UNPRG-EPG-2019-0268**



CÓDIGO VIRTUAL 0000134083

Santiago de Surco, 28 de Febrero de 2021

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 28/02/2021 22:26:10-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 27 de Agosto de 2021



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **SECLÉN SUCLUPE**
Nombres **FREDDY EDGAR**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **40130637**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**
Fecha de Expedición **10/10/18**
Resolución/Acta **0334-2018-UCV**
Diploma **052-044425**
Fecha Matriculación **05/06/2015**
Fecha Egreso **15/03/2017**

Fecha de emisión de la constancia:
17 de Julio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001372735

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 17/07/2023 18:26:41-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(* El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo 6. Cálculo de la confiabilidad de la Investigación

Confiabilidad del instrumento que mide la variable 1: Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100
	Excluido ^a	0	0
	Total	15	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,968	17

La prueba de confiabilidad con el estadístico Alfa de Cronbach, para el cuestionario de la variable 1, Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones es 0.968, esto nos indica que los ítems del instrumento muestran alta confiabilidad.

Confiabilidad del instrumento que mide la variable 2: Inversión pública

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,858	12

La prueba de confiabilidad con el estadístico Alfa de Cronbach, para el cuestionario de la variable 2, Inversión pública es 0.858, esto nos indica que los ítems del instrumento muestran alta confiabilidad.

Anexo 7: Consentimiento Informado

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación:

Investigador (a) (es):

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada ".....", cuyo objetivo es..... Esta investigación es desarrollada por estudiantes (colocar: pre o posgrado) de la carrera profesional o programa, de la Universidad César Vallejo del campus, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución



Describir el impacto del problema de la investigación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: ".....".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de minutos y se realizará en el ambiente de de la institución Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) email:
y Docente asesor (Apellidos y Nombres) email:

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CHERO ZURITA JUAN CARLOS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Inversión pública y sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones de una municipalidad distrital de Lambayeque", cuyo autor es DAMIAN SANDOVAL WILLIAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 28 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CHERO ZURITA JUAN CARLOS DNI: 16689094 ORCID: 0000-0003-3995-4226	Firmado electrónicamente por: CZURITAJC el 05-08- 2023 15:08:58

Código documento Trilce: TRI - 0625808